

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES (ITINERARIO GEOGRAFÍA E HISTORIA)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07 /2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Obligatoria	Presencial/Semipresencial/ Virtual	Español
MÓDULO		Módulo Específico		
MATERIA		Complementos de Formación de las Ciencias Sociales (Especialidad Geografía e Historia)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Profesorado Universitario Oficial de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Aulario de la Escuela de Posgrado / Virtual a través de MEET		
PROFESORES⁽¹⁾				
Juan Carlos Maroto Martos (Grupo B)				
DIRECCIÓN		Departamento de Geografía Humana. Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja, s/n 18071 Granada. Teléfono: 675314173 Correo electrónico: jcmaroto@ugr.es		
TUTORÍAS		1ºC Lunes y Miércoles de 10,30 a 13,30 2ºC Lunes y Miércoles de 08,30 a 11,30		
Eva María Morales Rodríguez (Grupo A y B)				
DIRECCIÓN		Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja, s/n 18071 Granada. Teléfono: 958-243669 Correo electrónico: evamaria@ugr.es		
TUTORÍAS		1ºC Martes y Jueves de 08,30 a 11,30 2ºC Martes y Jueves de 10,30 a 13,30 www.hantigua.ugr.es/pages/docencia/horario-tutoria		
Francisco Antonio Navarro Valverde (Grupo A)				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

DIRECCIÓN	Departamento de Geografía Humana. Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja, s/n 18071 Granada. Tel.: 958243629 Correo electrónico: favalver@ugr.es
TUTORÍAS	1º C Miércoles, de 14,00 a 20,00 2º C Martes y Miércoles, de 14,30 a 17,30 https://geografia-humana.ugr.es/pages/profesorado/navarroalverde
Francisco Manuel Valiñas López (Grupo A y B)	
DIRECCIÓN	Departamento de Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja, s/n 18071 Granada. Teléfono: 958241000 (ext. 20257). Correo electrónico: fvalinas@ugr.es
TUTORÍAS	1º y 2º C Lunes y Miércoles de 16,00 a 18,00 Miércoles y Viernes de 17,30 a 18,30
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la seguridad en sí mismo/a • Motivación por el trabajo • Potenciación del trabajo en equipo. • Incentivar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. • Potenciar la capacidad de organizar y planificar. • Impulsar la capacidad para dirigir equipos y organizaciones. • Reforzar la comunicación oral y escrita en la propia lengua. • Profundizar en habilidades de gestión de la información, • Fomentar la capacidad de análisis y síntesis. • Animar y motivar a aspirar hacia la calidad y mejora continua • Impulsar la capacidad de crítica y autocrítica. • Potenciar habilidades de investigación • Potenciar las habilidades en el uso de las TICs. • Fortalecer la gestión adecuada del tiempo. • Conseguir despertar/revitalizar el compromiso ético. • Valorar la diversidad y multiculturalidad. • Ayudar a mejorar el tratamiento de conflictos y negociación. 	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el valor formativo, cultural y aplicado de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. • Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una nueva visión dinámica de las mismas. • Comprender el carácter dinámico del territorio y la importancia de la variable territorial para comprender nuestro presente y tratar de ayudar a solucionar formar ciudadanos que sean cada vez más conscientes los problemas y las soluciones que debemos aplicar hoy para asegurar un futuro más sostenible desde el punto de vista económico, social, ambiental. • Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. • Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformándola en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. 	



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La materia Complementos de Formación (Itinerario Geografía e Historia) tiene como principal objetivo la actualización y adquisición de conocimientos, habilidades y competencias precisas para la impartición, por parte de los futuros profesores de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, de una formación de calidad en los niveles educativos señalados.

Además, tras cursar esta materia, los estudiantes deben ser capaces de:

- a) Conocer los fundamentos epistemológicos de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte
- b) Comprender el valor formativo y cultural de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte
- c) Conocer los contenidos curriculares de dichas materias que se cursan en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato
- d) Conocer los desarrollos recientes de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
- e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía, Historia e Historia del Arte
- f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas
- g) Manejar un acervo documental apropiado (tanto a nivel bibliográfico como a nivel de recursos didácticos) que permita la actualización del estudiante en tanto que docente y la eficaz motivación de quienes son sus alumnos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Perspectivas y enfoques actuales en Geografía e Historia e Historia del Arte: sus aportaciones educativas.

- Geografía e Historia e Historia del Arte en los currículos de ESO y Bachillerato.
- El conocimiento científico de las Ciencias Sociales.
- Usos sociales y educativos del conocimiento geográfico, histórico y de la Historia del Arte
- Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- El profesorado encargado de impartir la materia Complementos de Formación (Itinerario Geografía e Historia), desarrollará en clase con el alumnado los siguientes bloques temáticos:
- Bloque I: Conocimiento de los contenidos curriculares de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.
- Bloque II: Conocimiento y utilización de las principales fuentes de documentación para desarrollar el contenido curricular a nivel teórico y práctico.
- Bloque III: Conocimiento y utilización de las principales técnicas e instrumentos para la interpretación de documentos, imágenes, mapas y gráficos.
- Bloque IV: Conocimiento científico de las Ciencias Sociales (en particular de la Geografía, la Historia, y la Historia del Arte). Valor social y educativo de las mismas. Nuevas tendencias.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARNHEIM, R. (1993): Consideraciones sobre la educación artística. Ed. Paidós.
- BENEJAM, P. y PAGÉS, J. (coords.) (1997): Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria, Ed. Horsori.
- BURKE, P. (2005): Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Ed. Crítica.
- CANNADINE, D. (2005): ¿Qué es la historia ahora? Universidad de Granada.
- CAPEL, H. (1996): Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea. Barcanova. Editorial.
- CLAVAL, P. (2007): Épistemologie de la géographie. Armand Colin
- DE FUSCO, R. (2008): El placer del arte: comprender la pintura, la escultura, la arquitectura y el diseño. Ed. Gustavo Gili.
- GARCÍA SANTAMARÍA, T. y PRADO GÓMEZ, L de, (2005): Geografía regional de España para Educación Secundaria. Síntesis.
- GARCIA DE LA VEGA (2019): La didáctica del paisaje a través de los itinerarios y la Cartografía. Didáctica Geográfica, (20).
- GÓMEZ CARRASCO, C.J., CÓZAR GUTIERREZ, R., MIRALLES MARTÍNEZ, P. (2014): "La enseñanza de la historia y el análisis de libros de texto. Construcción de identidades y desarrollo de competencias". Revista de la Facultad de Educación de Albacete, vol. 29, nº 1, pp. 1-25.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. (2002): Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Ed. Graó.
- HONOUR, H. y FLEMING, J. (2004): Historia mundial del arte. Ed. Akal.
- LLANCAVIL, D (2019): Trabajo de campo: Una oportunidad para la enseñanza del espacio geográfico. Rev Didacticae. Nº 6 pp 82-96
- MORADIELLOS, E. (2001): Las caras de Clío: una introducción a la historia. Ed. Siglo XXI.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): Los horizontes de la geografía. Ariel.
- ORTEGA VARCÁLCEL, J. (2002): Teoría de la Geografía. Ariel Editorial.
- PLUCKORSE, H. (2000): Enseñanza y aprendizaje de la historia. Ed. MEC
- PRATS, J (2011): Didáctica de la Geografía y la Historia. Ed. Graó
- SEBASTIAN, M y DE MIGUEL, R (2017): Educación Geográfica 2020: Iberpix y Collector for ArcGis como Recursos Didácticos para el aprendizaje del espacio. Rev. Didáctica Geográfica 18, pp. 231-246
- SOUTO, XM (2020): La formación del profesorado de Geografía e Historia. Balance y perspectivas desde el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria. En III Jornadas Internacionales de Didáctica de la Historia.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/90995/1/La%20formaci%C3%B3n%20del%20profesorado%20de%20Geograf%C3%ADa%20e%20Historia.pdf>
- TATARKIEWICZ, W. (1987): Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Ed. Tecnos.
- THAILLIEN, J. (2006): Teoría general de la historia del arte. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- TRIBÓ, G. (2005): Enseñar a pensar históricamente: los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia. Ed. ICE Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANDRÉS-GALLEGO, J. (2003): Historia de la historiografía española. Ed. Encuentro.
- CALLEJO, M.L. y LLOPIS, C. (1992): Planos y mapas: actividades interdisciplinares para representar el espacio. MEC-Narcea.
- BOIRA, J.V. y otros (1994): Espacio subjetivo y Geografía. NauLlibres.
- CLAVAL, P. (2001): Geografía Cultural. Eudeba.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R. (1998): Clío en las aulas: la enseñanza de la Historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas, Ed. Akal.



- CHRISTIAN D, (2005): Mapas del tiempo. Introducción a la «Gran Historia», Editorial Crítica.
- GÓMEZ MENDOZA, J. y otros (1994): El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales), segunda edición corregida y ampliada. Alianza (Universidad Textos).
- HOLT-JENSEN, A. (1992): Geografía. Historia y conceptos. Vicens Vives.
- HONOUR, H. y FLEMING, J. (2004): Historia mundial del arte. Ed. Akal.
- JAUSS, H. R. (2002): Pequeña apología de la experiencia estética. Ed. Paidós.
- MORADIELLOS, E. (2001): Las caras de Clío: una introducción a la historia. Ed. Siglo XXI.
- ORTEGA CANTERO, N (1998): Geografía y Cultura. Alianza Universidad.
- PAGÉS, J. (2000): Modelos, contenidos y experiencias en la formación del profesorado de Ciencias Sociales. Ed. Universidad de Huelva
- TATARKIEWICZ, W. (1987): Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Ed. Tecnos.
- TORRICELLI G.P. (1998): El mapa, imagen, modelo e instrumento. UBA. F. F. y L. Materiales del curso de postgrado.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1833&Itemid=54
<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/>
<http://www.youtube.com/watch?v=3xGWW6sSmSM>
<http://www.youtube.com/watch?v=hLafVuOxCSA>
<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/desarrollo/2009/geografiaygestiondelterritorio301009>
<http://www.age.es>
<http://didacticageografia.age-geografia.es/>
<http://didacticageografia.age-geografia.es//recursos.php?m=6>
<http://www.ub.es/histodidactica/>
<http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=526>
http://go.hrw.com/atlas/span_hm/index.htm
<http://contenidos.educarex.es/mci/2004/35/Diccionario/diccionarioivisua.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia el profesorado distinguirá entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar serán, siempre aproximadamente y dependiendo del/de la profesor/a que imparta docencia en esta materia, los que se indican a continuación:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico prácticos.
- Actividades prácticas (25%): trabajo de campo, visitas guiadas a centros de investigación e interés geográfico, histórico y artístico, en el aula, con el ordenador, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (no menos de 5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología



docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias (generales y específicas) de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto a los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (trabajo de campo, visitas guiadas a centros de investigación e interés geográfico, histórico y artístico en el aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.
- La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son:
- 1º. La elaboración de trabajos individuales y/o grupales encargados por el profesorado, referidos a los contenidos que se han desarrollado en clase.
- 2º. La asistencia y participación en clase (la asistencia del alumnado es obligatoria). a asistencia al 80% de las clases es condición obligatoria para ser evaluado/a y en consecuencia para superar el módulo. Será presencial o en su defecto se utilizará Google MEET.
- En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:
 1. Trabajos encargados por el profesorado. 70% de la nota.
 2. Asistencia y participación en clase. 30% de la nota.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de



instrumentos como son:

- 1º. La elaboración de trabajos individuales y/o grupales encargados por el profesorado, referidos a los contenidos que se han desarrollado en clase.
- En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

1. Trabajos encargados por el profesorado. 100% de la nota.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aunque la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento), no obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Presentará bien presencialmente o bien a través de PRADO/MEET, de manera estructurada y razonada, referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía, Historia e Historia del Arte en un curso de la ESO o Bachillerato, enfatizando en sus desarrollos recientes, temas de actualidad más candentes y valores formativos para el alumnado

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Aparece especificado para cada uno de los miembros del equipo docente, al principio de la Guía.

- Presencial y/o correo electrónico/
PRADO/MEET

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



Se recuerda al alumnado la importancia de la asistencia a clase presencial o si las circunstancias lo obligaran de forma virtual a través de las herramientas previstas por la UGR.

Se recuerda al alumnado que debe disponer de un correo electrónico "go" de la UGR. Puede consultar como hacerlo en el siguiente enlace: <https://go.ugr.es/docs/pasos.pdf>

A las clases que se impartan virtualmente podrán tener acceso el alumnado que disponga de la citada cuenta "go" de la UGR. Para conocer como recibir las clases por videoconferencia, os recomendamos la siguiente Guía: https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/ClasesConGoogleMeet_estudiantes.pdf

Para la entrega de trabajos, se utilizará PRADO y/o DRIVE.

Para el conocimiento del uso de PRADO se recomienda visualizar el curso básico de PRADO <https://www.youtube.com/playlist?list=PLIkWL10PEKiMPMn0XJKT7vnaCyUSm0-Ja>

Para el conocimiento del uso de DRIVE UGR, se recomienda leer la siguiente Guía de utilización básica de Google Drive: https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/UsoGoogleDrive.pdf

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son:
- 1º. La elaboración de trabajos individuales y/o grupales encargados por el profesorado, referidos a los contenidos que se han desarrollado en clase. Se utilizará para su entrega bien PRADO o bien DRIVE UGR
- 2º. La asistencia y participación en clase (la asistencia del alumnado es obligatoria). La asistencia al 80% de las clases es condición obligatoria para ser evaluado/a y en consecuencia para superar el módulo. Será presencial o en su defecto se utilizará Google MEET.
- En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:
 - 1. Trabajos encargados por el profesorado (PRADO/DRIVE UGR). 70% de la nota.
 - 2. Asistencia y participación en clase presencial y/o MEET. 30% de la nota.

Convocatoria Extraordinaria

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- La calificación y ponderación de la evaluación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de:
 - 1. Examen escrito sobre los contenidos del temario de la asignatura (100% de la nota)



Evaluación Única Final

Aunque la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento), no obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Una prueba de evaluación donde:

- Presentará bien presencialmente o bien a través de PRADO/MEET, de manera estructurada y razonada, referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía, Historia e Historia del Arte en un curso de la ESO o Bachillerato, enfatizando en sus desarrollos recientes, temas de actualidad más candentes y valores formativos para el alumnado

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Aparece especificado para cada uno de los miembros del equipo docente, al principio de la Guía.	Correo electrónico/ PRADO/MEET

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se recuerda al alumnado la importancia de la asistencia a clase de forma virtual a través de las herramientas previstas por la UGR.

Se recuerda al alumnado que debe disponer de un correo electrónico "go" de la UGR. Puede consultar como hacerlo en el siguiente enlace: <https://go.ugr.es/docs/pasos.pdf>

A las clases que se impartan virtualmente podrán tener acceso el alumnado que disponga de la citada cuenta "go" de la UGR. Para conocer como recibir las clases por videoconferencia, os recomendamos la siguiente Guía: https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/ClasesConGoogleMeet_estudiantes.pdf



Para la entrega de trabajos, se utilizará PRADO y/o DRIVE.

Para el conocimiento del uso de PRADO se recomienda visualizar el curso básico de PRADO <https://www.youtube.com/playlist?list=PLIkWL10PEKiMPMn0XJKT7vnaCyUSm0-Ja>

Para el conocimiento del uso de DRIVE UGR, se recomienda leer la siguiente Guía de utilización básica de Google Drive: https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/UsoGoogleDrive.pdf

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son:
- 1º. La elaboración de trabajos individuales y/o grupales encargados por el profesorado, referidos a los contenidos que se han desarrollado en clase. Se utilizará para su entrega bien PRADO o bien DRIVE UGR
- 2º. La asistencia y participación en clase (la asistencia del alumnado es obligatoria). La asistencia al 80% de las clases es condición obligatoria para ser evaluado/a y en consecuencia para superar el módulo. Se utilizará Google MEET.
- En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:
 - 1. Trabajos encargados por el profesorado (PRADO/DRIVE UGR). 70% de la nota.
 - 2. Asistencia y participación en clase MEET. 30% de la nota.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- La calificación y ponderación de la evaluación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de:
Examen escrito sobre los contenidos del temario de la asignatura (100% de la nota) siguiente:

Evaluación Única Final

Aunque la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento), no obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que



se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra cusa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Una prueba de evaluación donde:

- Presentará bien presencialmente o bien a través de PRADO/MEET, de manera estructurada y razonada, referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía, Historia e Historia del Arte en un curso de la ESO o Bachillerato, enfatizando en sus desarrollos recientes, temas de actualidad más candentes y valores formativos para el alumnado

